

La responsabilidad social del conocimiento en psiquiatría

El conocimiento, en sus diferentes formas, entraña responsabilidades y no debería desperdiciarse al utilizarlo como un mero emblema, como justificación para la creación de élites. La psiquiatría puede entenderse de muchas maneras, y quisiera explorar una definición en la cual se hace énfasis en las consecuencias de nuestra actividad. Podríamos plantear que la psiquiatría es el conjunto de consecuencias teóricas, médicas, personales, socio-políticas y éticas del estudio y cuidado de los trastornos mentales. Nuestra actividad tiene consecuencias y somos, en importante medida, responsables de éstas. Esa posibilidad de generar cambios, de hacer que nuestra disciplina sea motor de cambios, no puede desaprovecharse. Conceptos como salud, dignidad, bienestar, derechos y calidad de vida o incluso libertad pueden ser consecuencia de nuestros conocimientos y de nuestros actos como psiquiatras.

Como comunidad de psiquiatras no debiéramos resignarnos a no ser partícipes determinantes de estas consecuencias, de cómo se utilizan nuestros conocimientos acerca de la salud, el bienestar, la dignidad y nuestra especial relación con los pacientes. Como psiquiatras podemos ayudar en el mejoramiento de la salud del paciente individual y esto es por sí mismo un gran logro. También con nuestro conocimiento y voluntad como psiquiatras podemos y debemos incidir de manera efectiva en las políticas y planes de salud para la población colombiana.

Es necesario insistir en que como comunidad de psiquiatras no debemos marginarnos de la reflexión crítica acerca de nuestra sociedad, de la violencia, la injusticia y la desigualdad de oportunidades que la han caracterizado durante demasiado tiempo.

Estoy seguro de que la nueva Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Psiquiatría es consciente de esta responsabilidad y hará todos sus esfuerzos para lograr una psiquiatría de mayor impacto social. Trabajará para apoyar la socialización de la Política Nacional en el Campo de la Salud Mental, la recertificación de los psiquiatras con la recién aprobada Ley del Talento Humano, las campañas contra el estigma de la enfermedad mental y el psiquiatra, sin disminuir esfuerzos en otros campos de interés para nuestra Asociación.

Nuestro conocimiento entraña responsabilidades, pero también oportunidades. Debemos seguir luchando para no permitir que se nos nieguen esas oportunidades, para no desperdiciarlas. Por esto, la participación de todos nosotros es imprescindible para lograrlo.

Reciban un caluroso y respetuoso saludo.

Carlos López Jaramillo
Presidente
Asociación Colombiana de Psiquiatría

Revista Colombiana de Psiquiatría: categoría A1 en Publindex

Doctor
Carlos Gómez Restrepo
Editor(a)
REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA
Asociación Colombiana De Psiquiatría
asocopsi@cable.net.co

Respetado(a) editor(a) Gómez:

Atendiendo la solicitud de Reindexación de REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA en la II Actualización 2007 del Índice Bibliográfico Nacional – Publindex, le informamos que adelantado el proceso de normalización y verificación de los datos por usted integrados en la Base Bibliográfica Nacional, dio como resultado que la revista cumple con las condiciones necesarias y como consecuencia es indexada en la categoría A1.

Como está previsto y se anuncia en el documento completo sobre el Servicio Permanente de Indexación, la vigencia de esta indexación es de dos años comprendidos entre el 1 de julio del 2007 y el 31 de junio del 2009.

El plazo para recibir comentarios e inquietudes sobre este proceso de actualización del Índice Bibliográfico Nacional se ha establecido hasta el 2007-11-28, en la cuenta electrónica revistas@colciencias.gov.co.

Esperamos que esta información le sea útil para el desarrollo de la política editorial de su revista.

Cordialmente,
Servicio de Indexación

* * * * *

Nota del Director-Editor

Con esta carta Colciencias nos anuncia uno de los logros que se propuso el Comité Editorial de la Revista Colombiana de Psiquiatría durante los últimos años: alcanzar la máxima categoría (A1) en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex.

Con el concurso de todos esperamos conservar la revista en este nivel y acceder a otros índices que lleven a una mayor difusión de nuestra producción científica.

Reciban un cordial saludo,

Carlos Gómez-Restrepo
Director-Editor